

SERVICIO DE VIGILANCIA

**JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO**

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 10 de septiembre del 2020, se encuentran en la sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de Fallo correspondiente al procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 03/2020, referente al "Servicio de Vigilancia", de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto público es presidido por la Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley de la Materia, se verifico la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas del licitante, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**ANALISIS DE LA PROPOSICIÓN**  
**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El día 31 de agosto de 2020, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 03/2020 "Servicio de Vigilancia".

2.- El día 4 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realizó la Junta de Aclaraciones

3.- El día 8 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibió el sobre con la propuesta técnica y económica del licitante participante

SERVICIO DE VIGILANCIA

**JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO**

Corporativo Team Security Service Elite, Seguridad Privada, S.A. de C.V., dando apertura al mismo y asentándose en el acta correspondiente.

4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de la propuesta presentada por el licitante participante, determinándose lo siguiente:

Se recibe la proposición para su posterior análisis, evaluación minuciosa y detallada del siguiente licitante:

Licitante	Concepto cotizado	Importe con IVA
Corporativo Team Security Service Elite, Seguridad Privada, S.A. de C.V.	Único	\$354,737.28

LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

Licitante	Lugar de Entrega	Condiciones de Pago	Vigencia de cotización	Observaciones
Corporativo Team Security Service Elite, Seguridad Privada, S.A. de C.V.	En los Planteles señalados por la Convocante	Las que la Convocante indica	Por el total del tiempo del contrato emitido por la Convocante	El sobre cerrado que exhibe en este acto el Licitante, no contiene datos de identificación respecto del Procedimiento de Licitación en el que se participa.

Una vez realizada la evaluación correspondiente, se determina lo siguiente:

## SERVICIO DE VIGILANCIA

## JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
Corporativo TEAM Security Service Elite Seguridad Privada, S.A. de C.V.	<p>Cumple con las condiciones técnicas, legales, y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública, respecto al concepto (único).</p> <p>No cumple con las condiciones económicas debido a que el plazo ofertado es superior a lo solicitado por esta convocante.</p>	<p>Se desecha su proposición, ya que No cumple con las condiciones económicas debido a que el plazo ofertado es superior a lo solicitado por esta convocante.</p>

Derivado de la revisión minuciosa y detallada de la proposición, se dictamina lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se desecha la propuesta del Licitante Corporativo TEAM Security Service Elite Seguridad Privada, S.A. de C.V., cuya oferta no resulta solvente, en el concepto único, toda vez que no cumple con las condiciones económicas requeridas por la Convocante, por lo que se llevará a cabo un segundo procedimiento de licitación Pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo de la Ley de la Materia.

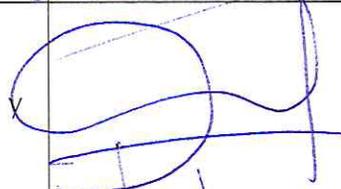
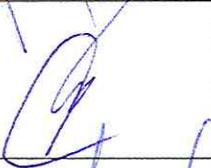
Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx).

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:25 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

SERVICIO DE VIGILANCIA

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Suplente del Secretario Ejecutivo	C.P. Jesús Vite Reséndiz	
Vocal	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.C.C. América Vianey Serrano Reséndiz Dirección de Formación Técnica y Capacitación del CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Jurídico de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante	L.A. Jorge Chiapa Bazán Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	